

“Los contribuyentes con patrimonio en el extranjero tienen los años contados”

El 2018 la Sunat apuntará a mejorar la fiscalización de megaempresas en temas de precios de transferencia. La acotación este año cerró en S/ 400 millones, dijo Villanueva.

MIGUEL ALONSO JUAPE PINTO
mjuaape@diariogestion.com.pe

¿Existe una necesidad de reforma del modelo tributario de más de 20 años de vigencia? Sí. Pero en la exposición realizada por el jefe de la Sunat no se ha hecho mención a cambios en el Impuesto General a las Ventas (IGV), que es el tributo más importante en términos de recaudación, en más del 50%, y que tiene un control cruzado por el registro de compras y ventas.

¿Qué cambios se podrían introducir en la legislación del IGV? Por ejemplo, algunas operaciones que pueden ser gravadas con este impuesto como las plataformas digitales (comercialización de bienes y servicios) que usan las tarjetas de crédito.

¿Cómo funcionaría? La plataforma digital normalmente tiene domicilio en paraísos fiscales o que favorecen a estas estructuras, entonces podría establecerse una retención en las tarjetas de crédito. Solo falta una decisión política.

Otro camino es obligar a las plataformas digitales a establecer domicilio en el Perú, pero es más difícil que perseguir la transacción en lugar del proveedor.

¿Solo ese aspecto cambiaría? No. También la definición de operaciones que son gravadas con el IGV, por ejemplo, el derecho de superficie, o de servidumbres, o la venta de terrenos, que no están gra-



DIANA CHÁVEZ

Evasión. El incumplimiento del IGV se ubica en 35.9% de las operaciones, que equivale al 3.5% del PBI.

vados con este impuesto, pasa a que se genera un valor agregado y que se produce en el mercado en favor del consumidor.

¿Cuál es su opinión del régimen Mype Tributario?

Es malísimo. Ahora el Estado le brinda a un pequeño empresario cuatro regímenes: el Régimen Único Simplificado (RUS), el Régimen Especial de Renta (RER), el Régimen Mype Tributario (Mype Tributario) y el Régimen General, con umbrales distintos y cálculos.

La idea era crear un régimen escalonado que acompañe el emprendimiento e incentive la formalización...

El Mype Tributario no ha sido bien pensado y ocasiona que las empresas del Régimen General se atomen y busquen ingresar en ese régimen para beneficiarse con menos pago del Impuesto a la Renta (IR) y no

DELEGACIÓN DE FACULTADES

Sunat buscará renovar su personal mayor a 50 años

No se trata de un pedido de facultades genérico sino específico, aunque de temas que ya trató en la anterior delegación de facultades, opinó el tributarista Walker Villanueva.

Así, detalló, en el caso del fortalecimiento de la Sunat, el pedido podría girar en obtener la facultad para desvincular a los trabajadores mayores de 50 años, a fin de buscar una renovación de su personal y no de la estructura organizacional.

Y respecto al lado electrónico, se buscaría implementar el certificado

digital como la firma digital, que permitiría prescindir del formato impreso digital en comprobantes de pago electrónico para sustentar el crédito fiscal, y desaparecer los registros de ventas o ingresos que ya son electrónicos.

Y, finalmente, respecto al pedido de facultades para la adecuación a los estándares de la OCDE, que no pudieron culminar con el pedido de facultades anterior, relacionados con la regulación de los precios de transferencia (para que las operaciones entre empresas vinculadas se realicen a valor de mercado).

HOJA DE VIDA

Estudios:

Abogado por la PUCP, Máster en Asesoría Fiscal y Contabilidad por la Universidad de Navarra, España, entre otros.

Otros:

Profesor de la Maestría en Asesoría Fiscal y del área de Contabilidad de ESAN, de la Maestría en Tributación de la Universidad de Lima, entre otros.

se incentiva al informal a formalizarse.

¿Qué propondría?

Eliminar los regímenes del RUS, RER y Mype Tributario y pensar en uno diferente que integre a los informales a la economía formal y que haga que los costos para las empresas sean más sencillos, así como integrar en un solo régimen los pilares tributario, laboral y contable.

Es decir, que el régimen genere documentos con efectos tributarios, que sirvan como gasto hasta un importe determinado, no solo las facturas, sino también las boletas.

¿Cómo hacer un sistema que incentive la formalidad si el costo de la informalidad es cero?

Con incentivos financieros. El corazón de una empresa es la liquidez, si a un empresario mype, además de simplificar el régimen se agrega una fuente de financiamiento por parte del Estado con las facturas negociables, entonces se va a formalizar.

Repatriación de capitales

¿Conviene a un empresario acogerse al régimen de sencillamiento de rentas con tasas

preferenciales de 10% y 7% por IR hasta el 29.12.2017?

Este régimen busca que las personas sinceren su patrimonio extranjero (repatriación) y también al que está en la informalidad y tiene dinero negro, con la oportunidad de acogerse el régimen y ser formal. En la práctica, la gente que se acoge es de patrimonio extranjero.

A inicio de diciembre los impuestos pagados ascendían a S/ 172 millones y la meta es US\$1,000 millones. ¿Cree que se debe ampliar el plazo?

Definitivamente sí y por seis meses. El régimen no es claro y recién comenzó a funcionar efectivamente en junio del 2017.

Perose debe convencer a las empresas a que declarén su patrimonio “ópaco” y además es una oportunidad de oro, ya que el Perú ha suscrito un convenio de intercambio de información con otros 102 países desde el 2018 a pedido de parte, y el objetivo es que en el 2020 se tenga un intercambio de información automática.

¿Cuál será el efecto?

Los contribuyentes con patrimonio en el extranjero tienen los años contados, el intercambio de información con países en paraísos fiscales se hará efectivo desde el 2019 y la Sunat fiscalizará los ingresos para pagar el IR por 30% más multas e intereses.

¿A dónde cree que apunta el fisco en el 2018?

La Sunat está apuntando a reforzar sus auditores en precios de transferencia para megaempresas. Este año están cerrando con 50 auditórias con S/ 400 millones de acotación, y para el próximo año se estiman que llegarán a 100 auditórias.